

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **008**

Fecha: 26/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2015 00091</b>	Alimentos para menores	GUILLERMO ARTURO - SANTOS ANAYA	NANCY PRISCILA - CARRILLO DELGADO	Auto Interlocutorio Auto niega solicitud de aumento de cuota de alimentos, ya que no se ajusta a lo establecido en los artículos 390 y 82 dle C.G.P.	25/01/2022	
20001 31 10 001 <b>2016 00079</b>	Alimentos para menores	LICETH KARINA - LEIVA ATENCIO	YOHAN JOSE - LAITANO ACOSTA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda de Disminución de cuota alimentaria, y concede 05 días para subsanar so pena de rechazo.	25/01/2022	
20001 31 10 001 <b>2016 00562</b>	Alimentos para menores	ARLENYS SIERRA MONTAÑO	ABRAHAM - GOMEZ SUAREZ	Auto inadmite demanda Auto indamite demanda de Disminucion de cuot, y concede 05 días para subsanar so pena de rechazo.	25/01/2022	
20001 31 10 001 <b>2020 00068</b>	Verbal	DOLYS XIMENA RODRIGUEZ GUTIERREZ.	JORGE LUIS CARMONA GAMEZ.	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda de Liquidación de Sociedad Patrimonial, y concede 05 días para subsanar so pena de rechazo.	25/01/2022	
20001 31 10 001 <b>2021 00025</b>	Alimentos para menores	DANIRES NAVARRO SANGUINO	JOAQUIN ALFONSO - MORENO GOMEZ	Auto que Ordena Requerimiento Auto requiere al Jefe de Recursos Humanos del Ejercito Nacional de Colombia, para que explique los motivos por los cuales no han descontado la cuota alimentaria fijada en el presente ausnto, mediante acuerdo de fecha 29 de julio de 2021, so pena de las sanciones a que haya lugar.	25/01/2022	
20001 31 10 001 <b>2021 00034</b>	Jurisdicción Voluntaria	RODRIGO GUILLERMO - USTÁRIZ DAZA	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio Auto ordena a la Personería Municipal de Valledupar para que en el término de diez (10) días, y a través de su equipo interdisciplinario, realice la valoración de apoyo al señor RODRÍGO USTÁRIZ SÁNCHEZ indispensable para proseguir con el trámite del proceso.	25/01/2022	
20001 31 10 001 <b>2021 00059</b>	Verbal	KARINA BEATRIZ MUÑOZ VILLERO	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto Nombra Curador Ad - Litem Auto designa al abogado JOEL PERALTA DAZA como curador Ad litem para que represente en este asunto a los demandados, herederos determinados e indeterminados. Se niega la medida cautelar de embargo de los dineros que tenga el señor JOSÉ LUCAS BRITO LARRAZABAL en el fondo de Pensiones y Cesantías Protección por concepto de aportes, se NIEGA por improcedente.	25/01/2022	
20001 31 10 001 <b>2021 00073</b>	Jurisdicción Voluntaria	ANDRES DAVID ZULETA HERNANDEZ	SIN DEMANDADO	Sentencia de Primera Instancia	25/01/2022	
20001 31 10 001 <b>2021 00309</b>	Verbal	KAREN LIZZETE ZULETA GONZALEZ	MANUEL DEL CRISTO SANJUANELO RENGEL	Auto decreta medida cautelar Auto resuelve adicionar el auto admisorio proferido el 29 de noviembre de 2021; en consecuencia, se accede a la solicitud de medida cautelar elevada por la parte demandante.	25/01/2022	
20001 31 10 001 <b>2022 00004</b>	Verbal	ERASMO CARRILLO SUAREZ	NORYS CENTENO BARAHONA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	25/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN  
SECRETARIO